



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01084064- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. Leticia GARCIA solicita se acepte la donación de la siguiente bibliografía para la Cátedra de TALLER EDUCATIVO I y II del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) (2018-2022) del Proyecto CONSOLIDAR “PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)”;

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Leticia GARCIA de la siguiente bibliografía detallado a continuación, por el monto total de PESOS MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 1.200,00).

Descripción	IMPORTE
Libro La biología en cuestión	\$ 1.200,00

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Leticia GARCIA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°.- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl